



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

**APRUEBESE AUTORIZACION
PERMISO POR MATRIMONIO**

LOTA, 02 SEP. 2021

DECRETO N° 20965 (C)

VISTOS

a).- Comprobante de reserva de hora para manifestación del funcionario **Víctor Hugo Duran Romero**, de fecha 05 de agosto de 2021.

b).- Ley N°20.764, que otorga beneficio a trabajadores que celebran un acuerdo de Unión Civil.

y en uso de las facultades que me confieren los arts 12° y 63° del D.F.L. N°1/2006, que refunde Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO|1

1.- Apruébese autorización de Permiso por Matrimonio al funcionario **VICTOR HUGO DURAN ROMERO**, Matrón del Centro de Salud "Dr. Sergio Lagos Olave".

2.-Dicho permiso lo hará efectivo entre el 30 de agosto 2021 al 03 de septiembre 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

- Contraloría
 - Depto. de Salud
 - Consultorio
 - Remuneraciones
 - Carpeta Funcionaria
 - Funcionario(a)
- AAS/LBF/MCL/kcs.**